

Criterios de presentación de los instrumentos financieros y otros aspectos contables relacionados con la regulación mercantil de las sociedades de capital

Viernes, 13 de septiembre de 2019. De 10,30 a 14,30 horas
Sede del **Colegio Oficial de Censores Jurados de Cuentas de la C.V.**
C/ Pintor Cabrera, 22, Esc. B, 5ªA – 03003 Alicante

Curso homologado a efectos de la Formación Continua obligatoria para Auditores de Cuentas en **4 horas en el Área de Contabilidad** y a los efectos del Registro de Expertos Contables (REC) en **4 horas**

Circular CCJCCV nº 13/2019

Ponente

D. Juan Manuel Pérez Iglesias

Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT)

Presentación

El objetivo de la jornada es analizar la Resolución del ICAC de 5 de marzo de 2019 cuya entrada en vigor está prevista para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2020. A tal efecto se abordará el estudio de los criterios de presentación de los instrumentos financieros y las implicaciones contables de la regulación mercantil en materia de aportaciones sociales, operaciones con acciones y participaciones propias, aplicación del resultado, aumento y reducción del capital, y, en general, otros aspectos contables relacionados con la regulación mercantil de las sociedades de capital.

La jornada también se dedicará al estudio de las operaciones de reestructuración (aportación no dineraria, fusión y escisión).

El método de trabajo será eminentemente práctico, combinando la exposición teórica con aplicaciones concretas, y fomentando la participación activa de los asistentes y el intercambio de opiniones y experiencias en torno a las materias analizadas.

Programa

1. Criterios de presentación de instrumentos financieros. Acciones comunes u ordinarias, acciones sin voto y con privilegio.
2. Otras aportaciones de los socios o propietarios.
3. Negocios con acciones y participaciones propias.
4. Aumentos y reducciones de capital.
5. Aplicación del resultado.
6. Otras cuestiones: cuentas en participación, prestaciones accesorias, reformulación de

- cuentas y usufructo de acciones o participaciones.
7. Operaciones de reestructuración y cambio de domicilio: transformación, fusión, escisión y cesión global de activos y pasivos.

Datos de interés

Derechos de inscripción:

- Censores y personal de despachos*, Economistas, T.Mercantiles, Asociados AEDAF: 60€
- Otros participantes: 90€

* Bonificación de hasta un 50 % con cargo al crédito por sellos distintivos.

* Por tratarse de formación computable a los efectos de los requerimientos de formación continua, el curso está bonificado, para los miembros del COCJCCV, según acuerdo de la Junta de Gobierno de 22 de noviembre de 2018.

Documentación: SE ENVIARÁ POR EMAIL (no se entregará en papel)

Una vez enviado el material a los inscritos se procederá a su facturación no pudiéndose anular ya la inscripción realizada.

Información:

Colegio Oficial de Censores Jurados de Cuentas de la Comunidad Valenciana

Telf.: 965 986 522 E-mail: colegio_cv_alc@icjce.es

Colegio Oficial de Economistas y Titulares Mercantiles y Empresariales de Alicante.

Telf.: 965140887/98 E-mail: colegioalicante-ee@economistas.org

[Inscripciones AQUÍ](#)

Para más información relativa a cursos: www.escueladeauditoria.es